

Tras denuncia de Contraloría: licencias médicas acentúan baja y marcan en julio su mayor caída interanual en dos años

En el séptimo mes el número de licencias médicas emitidas por enfermedad o accidente común marcó una disminución del 19% versus julio del año anterior, totalizando 590.616. También han incidido distintas medidas preventivas y de fiscalización que ha tomado la Suseso.

MARIANA MARUSIC

El número de Licencias Médicas Electrónicas (LME) emitidas por enfermedad o accidente común venían bajando en el país en el último tiempo, producto de distintas medidas que se han venido intensificando, como las acciones judiciales emprendidas por isapres y la Fiscalía contra médicos acusados de emitir estos permisos fraudulentos, y la mayor fiscalización a altos emisores.

En medio de ese escenario, el 20 de mayo pasado la Contraloría General de la República (CGR) emitió el noveno Consolidado de Información Circularizada (CIC), donde reveló que entre 2023 y 2024 más de 25 mil funcionarios públicos viajaron fuera del país durante su licencia médica.

El escándalo que destapó Contraloría, profundizó aún más ese retroceso. Así lo refleja la información de julio, cuando se registró una caída interanual del 19,2% en el número de LME emitidas, la más profunda desde la denuncia de Contraloría y la mayor disminución en 12 meses desde agosto de 2023.

Según las cifras que consolida la Superintendencia de Seguridad Social (Suseso), en julio se emitieron 590.616 LME por enfermedad o accidente común. Lo que sí, fue un aumento del 3,2% versus junio.

En todo caso, el regulador atribuye esta tendencia no solo al golpe de Contraloría, sino que detalla que "también responde a las acciones de fiscalización desarrolladas en los últimos meses por la Suseso. Entre ellas se destacan el bloqueo preventivo entre abril y julio de 431 profesionales que presentaron comportamientos irregulares en la emisión de licencias médicas, así como el reforzamiento de las medidas de control preventivo y supervisión del sistema".

En el mes en que el organismo que lidera Dorothy Pérez hizo público el tema -mayo-, el número total de LME emitidas por enfermedad o accidente común fue de 702.161, una caída del 18,1% contra igual mes del año anterior.

Luego, en junio, primer mes en que se pudo ver por completo el efecto de la denuncia de Contraloría, se emitieron 572.309 licencias, lo que representó una disminución del 11% respecto de junio de 2024, y significó el nivel más bajo en al

menos tres años y medio -principios de 2022-, exceptuando los meses de febrero, en que siempre se registra el menor número de licencias del año, producto de las vacaciones y de que hay menos virus circulando.

Además del bloqueo preventivo de profesionales de la salud que ha hecho la Suseso, también ha tomado otras medidas preventivas. Por ejemplo, en junio convocó a una mesa de trabajo con isapres y la Compín para trabajar en conjunto y mejorar el sistema, viendo los espacios en que se pueden introducir mejoras.

Además, a partir de la ley que dio más facultades a la Suseso para regular y fiscalizar a operadores médicos, desde ahora ya está operativo un mensaje visible en las plataformas en que se emiten licencias médicas, donde se advierte a los emisores que por dar licencias sin fundamento médico o sin mediar una atención de salud, se exponen a sanciones.

Por otra parte, desde la primera semana de noviembre los médicos podrán ver en el sistema el número de licencias previas emitidas al paciente al momento de otorgar otra licencia. Y en la segunda semana de diciembre entrará en vigencia otra medida de este tipo: contadores de licencias emitidas por el profesional de la salud en el último mes y últimos 12 meses.

La Suseso también realiza semanalmente la inhabilitación preventiva del profesional emisor en caso de detección de comportamiento inhabitual en la emisión de licencias médicas, ya sea por su cantidad, frecuencia de emisión o anulación, o lugar desde el que se otorga.

Al ver las licencias médicas por enfermedad o accidente común que ya fueron pronunciadas, se obtiene un total de 4.148.112 en lo que va del año, esto es una disminución del 8,9% entre enero y julio de 2025 en comparación con igual período de 2024, cuando fueron 4.552.448.

"Este descenso marca un cambio significativo respecto de la tendencia observada en relación al último año", afirma la Suseso.

Mientras las licencias de trabajadores afiliados a Fonasa (3.502.344) cayeron un 7,2% en ese lapso, las de los trabajadores afiliados a isapres (645.768) bajaron en un 17%. ●